

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXI - Nº 94

CORDOBA, (R.A.), MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### BIBLIOTECA POPULAR VÉLEZ SANSFIELD

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de junio a las 17hrs. en la Sede Social de calle Lima Nº 995 de barrio General. Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012. 4) Consideración de la Cuota Social. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas período 2013-2014 integrada por Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º; Vocal Suplente 1º Y Vocal Suplente 2º, con mandato por el término de un año. Art. 29º en vigencia.

3 días – 12822 – 13/6/2013 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CEPyD)"

La Comisión Directiva del CEPyD, en cumplimiento del Art 18º del Estatuto de la Institución, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de junio de 2013 a las 14 hs, en Av. General Paz 154, 3º piso, a los fines de: 1) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al año 2012. 2) Informar sobre actividades planificadas para el resto de la gestión. 3) Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día. De acuerdo al Art 29º del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, media hora después de la fijada en la presente convocatoria. La presidente.

3 días – 12824 – 13/6/2013 - \$ 285.-

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 223 "INT. RAMON N. QUINTEROS"

San José de la Dormida

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Junio de 2013 a las 16:00 Hs. en el local del establecimiento educativo, cito en calle Sarmiento Nº 358 de la localidad en primer término mencionada, con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de Convocatoria y designación de 2 (dos) asambleístas para que efectúen la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de la Asociación Cooperadora.- 2- Consideración

de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos, Notas e Informes del Sindico y del Auditor correspondientes al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3- Informe de causales de demora al llamado a Asamblea, por confección de Balance.- 4- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 12829 – 13/6/2013 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de mayo de 2013 siendo las 9.00 hs. se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Editorial Universidad Católica de Córdoba, con la presencia de sus miembros, Sr. Arturo Eduardo Sandiano D.N.I. 17.329.491; Sr. Luis Rafael Velasco D.N.I. 18.328.918, Sr. Diego Osvaldo Fonti D.N.I. 21.554.370, Sr. Jorge Orlando Pérez D.N.I. 10.701.448. Abierto el acto, el Sr. Arturo Eduardo Sandiano toma la palabra y manifiesta la necesidad de llamar a Asamblea Anual Ordinaria. En conjunto se determina la fecha para dicha Asamblea, por estar fuera de término, para el día veintiocho de junio, a las 9 (nueve) horas en la sede legal de la Asociación sita en calle Obispo Trejo 323, de esta ciudad. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2012. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2012. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. En la misma reunión, luego de su lectura por parte del presidente, fue aprobado por la totalidad de los presentes el Estado Contable y Memoria Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. El Secretario.

Nº 12830 - \$ 724.-

##### CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

Convócase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veintitrés de julio de dos mil trece a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de

la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil trece.- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintiocho de julio de dos mil trece de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegirse para el Consejo Directivo: Un Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Miguel Angel BUSSO, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Carlos Ernesto RODRIGUEZ, Guillermo Juan BOSSA, Susana Marta DAPRATI, Ana Elisa MARTINI, José Alberto LERDA, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Daniel Alberto D' ANNA, Sergio Daniel SOLSONA, por terminación de mandato.- Para la Junta Fiscalizadora, Miembros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores: Pablo Daniel PAUTASSI, Daniel Ernesto José SBERNA, Pedro Salvador VALLONE, por terminación de mandato; Miembros Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Ignacio Félix CHIATTI, Mariano Ricardo GASPARINI, por terminación de mandato. (Art. 56º del Estatuto).- 5.- Autorizar al Consejo Directivo a modificar el artículo 9º del Estatuto Social referente a las distintas categorías de socios a los fines de adecuarlo a la realidad que tiene hoy la Institución y a la reforma que ha tenido el Código Civil en cuanto a que la mayoría de edad se adquiere a los 18 años, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 9º: La Asociación cuenta con las siguientes categorías de asociados: Activos: integran esta categoría los mayores de 18 años de edad que tengan su residencia en la ciudad de Marcos Juárez.- Activos Vitalicios: Adquiriendo esta categoría los socios mayores de 70 años, con 40 años de antigüedad como Socios Activos. Los asociados que integran esta categoría y como distinción a su trayectoria, quedan exceptuados de pagar la cuota social respectiva. Participantes: Integran esta categoría, las personas que tengan entre 05 y 18 años de edad, que tengan su residencia en la ciudad de Marcos Juárez.- Participantes Menores: Integran esta categoría, las personas que tengan menos de 05 años de edad y están liberados de pagar la cuota social.- Adherentes: Integran esta categoría todas las personas que NO tengan su residencia en la ciudad de Marcos Juárez. Adherentes Becados: Integran esta categoría todas las personas que por cualquier motivo, el Consejo Directivo, ad referéndum de lo que decida la Asamblea, determine eximir del pago de la cuota social respectiva.- Adherentes Especiales: Esta categoría está formada por el integrante

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

menor de cualquier grupo familiar con una composición mayor a cuatro personas, de las cuales dos sean Socios Activos o Adherentes mayores y será exceptuado de pagar la cuota social respectiva.- Adherentes Honorarios: Podrán integrar esta categoría las personas que perteneciendo o no a la Institución, hayan prestado a ésta servicios de importancia o que por otra circunstancia se hagan acreedores a tal distinción. El título de Socio Honorario solo podrá ser conferido por la Asamblea ante la cual deberá ser elevada la propuesta por intermedio del Consejo Directivo y estarán exceptuados de pagar la cuota social respectiva. Se establece que sólo los Socios Activos con más de un año de antigüedad como Socio, y los Socios Vitalicios tendrán derecho a elegir e integrar los Órganos Directivos previstos en estos Estatutos. 6.-Autorizar al Consejo Directivo a reubicar en otro espacio físico la actividad deportiva de Bochas y utilizar el edificio donde actualmente se desarrolla dicha actividad (bochas) como gimnasio para el desempeño de otras actividades deportivas, como ser básquet, voley, patín, etc.- 7.- Autorizar al Consejo Directivo a vender en un todo y/o a subdividir en varios lotes para futura venta el inmueble de propiedad de la Institución, a saber:-Una fracción de terreno que se designa como LOTE NÚMERO DOS de la MANZANA "C", con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS (5.202,00 mts2), inscrita a la MATRÍCULA 799.808, Dirección General de Rentas Cuenta N° 19-02-2506131-2.- A los fines de la venta del lote en cuestión y/o de la subdivisión del mismo para la venta de los lotes subdivididos, el Consejo Directivo deberá previamente contar con la tasación de por lo menos tres tasaciones por escrito realizadas por Inmobiliarias locales.- El Secretario.

3 días – 12725 – 13/6/2013 - s/c.

#### ASOCIACION DEPORTIVA "9 DE JULIO"

Por el termino reglamentario, nuestra convocatoria a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", para el día martes 16 de julio de 2013, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Bv. 25 de mayo n° 356 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2)Designación de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio del año 2012. 5)Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años. Además, 1 (un) Vocal Titular, en reemplazo del Sr. Grosso Raúl por fallecimiento, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año. El Secretario.

8 días – 12817 – 24/6/2013 - \$ 1.260.-

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL INSTITUTO SUPERIOR CARLOS LEGUIZAMON PARA EL PROGRESO E INNOVACIÓN DE LA EDUCACION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/06/2013 a las 14:30 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Concepción Arenal 1177. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Motivo por el cual se realiza fuera de término. C) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2010 al 31/12/2010. D) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. E) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2011 al 31/12/2011. F) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011. G) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2012 al 31/12/2012. H)

Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 1) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. J) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos se extenderán por dos ejercicios. N° 12726 - \$ 189.-

#### ITALIA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Junio de 2013, a las 20 hs. en la Sede Social de sita en calle Hipólito Irigoyen 329 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario; Segundo: Tratar el Aumento de capital de la sociedad dentro de los límites previstos por los Arts. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (19550). El Directorio.

5 días – 12770 – 17/6/2013 - \$ 303.-

#### AGRUPACIÓN PATRIA Y DANZA ASOCIACIÓN CIVIL

La Agrupación Patria y Danza Asociación Civil solicita la publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 6 de julio del corriente año, a las 16 hs. En el domicilio de la Agrupación calle San Luis 540 de la ciudad de Villa María, con el siguiente Orden del Día: 1° Designación de un socio para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2° Lectura del Acta Asamblea Anterior. 3° Consideración del Balance General, Cuenta de gastos y Recursos, cuadro de Resultados, estado de Origen y aplicación de fondos, Inventario y anexos correspondientes al Ejercicio N°4, Cerrado al 31 de diciembre de 2012. El presidente.

N° 12672 - \$ 73,50

#### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de Junio de 2013 a las 19.00 hs. en nuestras instalaciones sita en calle Bv. Sebastian Vignolo 388 de la localidad de El Fortín, Pcia. de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3)Causas presentación Balance fuera de término 4) Lectura de Memoria presentada por Comisión Directiva, consideración de Balance General y Cuadro de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 4) Renovación Parcial de Comisión Directiva. El secretario.

2 días – 12977 – 13/6/2013 - \$ 472.-

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 julio a las 17:00 horas en el salón de la institución sito en la calle Caseros 591 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DE DIA: 1) Designar a dos socios presentes para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio comprendido entre el 1ro de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio comprendido entre el 1ro de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.5) Renovación total del Consejo Directivo en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Miembros de Junta Fiscalizadora, Fiscalizador Primero,

Fiscalizador Segundo, Fiscalizador Tercero, Fiscalizador Suplente Primero y Fiscalizador Suplente Segundo por cumplimiento del mandato en todos los casos según el Estatuto. La Secretaria.

3 días – 12814 – 13/6/2013 - s/c.

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

CONVOCASE a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Junio de 2013 a las 13.00 horas en nuestro predio situado en camino alternativo a Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y nexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 201 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Elección de autoridades para el período 2013/2015. El Secretario.

3 días – 12674 – 13/6/2013 - s/c.

#### UNIÓN PEDICUROS PODÓLOGOS DE CÓRDOBA

Convocatoria asamblea general ordinaria, día 15/junio/2013 09.30 horas. Lima 233 PB. Dpto.3.Orden del día: Consideración balances, memoria y elección comisión directiva, junta fiscalizadora y consejo deontológico.- La Presidente.

N° 12675 - \$ 42.-

#### BIBLIOTECA POPULAR TÉCNICA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de junio de 2013, a las 18 horas en su sede, Baigorria 527, a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que, conjuntamente con presidente y secretario refrenden el acta. 2. Informe de la convocatoria fuera de término. 3.Lectura y aprobación Balance General, Cuadro de resultados y anexos, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 4.Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio 2012. 5.Lectura y aprobación informe Comisión Revisora de Cuentas, por igual período. 6.Consideración del aumento de la cuota societaria. 7.Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por mandato vencido. La secretaria.

3 días – 12700 – 13/6/2013 - s/c.

#### CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Sres. socios: Por la presente la HC directiva del Club Atlético Villa Retiro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2013 a las 20:00 hs en su sede social cito en ruta A 74 Km. 7 % Villa Retiro Córdoba en la cual se tratara el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 3- Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término. 4- Lectura de la memoria de la presidencia, Balance General cuadro de resultados y anexos, informe de la Comisión Revisadora de cuentas por ejercicio cerrado el 31-08-2012. 5- Informe a ala honorable asamblea de la situación planteada en relación al inmueble denominado Campo Belfiore, con el juicio de usucapión, alternativas y previa explicación de los problemas que acarrea dicho inmueble solicitar la correspondiente autorización a la honorable asamblea conforme a lo que establece el estatuto de la misma para llevar a cabo la venta o el arrendamiento del mismo. Informar también que se le va a ceder al Sr. Peralta la escritura por una hectárea y al Sr. Wanca Gomez lo propio media hectárea quienes ya tenían posesión antes que el CAVR comprara el terreno completo; LA COMISION DIRECTIVA

N° 12696 - \$ 208,95

#### FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°el Sr. Arturo Damaso Avendaño Valdez, DNI92.403.698, con domicilio en Nave

6, Puesto 628, Mercado de Abasto Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, transfiere a favor de la firma "Los Gringos S.A.", CUIT 30-71111724-1, con domicilio en Nave 2 Puesto 222, Mercado de Abasto Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del puesto 628 Nave 6 del Mercado de Abasto Ciudad de Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, ciudad de Córdoba. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficina "E" de esta ciudad, Dr. Pablo F. Altamirano, lunes a viernes de 17 a 19 hs

5 días - 12693 - 17/6/2013 - \$ 384.-

Se comunica que Griselda Mariela González, con domicilio en Santillán 85, vendió a Gabriela Bonciolini, con domicilio en Agustín Aguirre 1741 Barrio Parque Casino, el negocio de farmacia que opera bajo la denominación Farmacia Gardenia ubicado en Avenida del Libertador 1069. Oposiciones: Belisario Roldan 289 en el horario de 9 a 12 y 18 a 21 horas.- Todos los domicilios de la ciudad de Alta Gracia.-

5 días - 12820 - 17/6/2013 - \$ 232.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

LIDECOR S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo

En edicto N° 5992 del 15-04-13 se publicó por error la fecha del Acta Rectificativa.- Por ello donde dice Acta rectificativa: 09-11-13, debe decir Acta rectificativa: 09-11-12.

N° 12811 - \$ 42

GB2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

CRUZ ALTA

Contrato Social

En la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a los 13/11/2002 se reúnen los señores: Gustavo Adelqui BRUNETTI, argentino, D.N.I. N° 17.645.672, soltero, nacido el 05/06/66, con domicilio en Avellaneda N° 177, de Cruz Alta, comerciante; y Gustavo José BALANZINO, argentino, D.N.I. N° 17.988.566, soltero, nacido el 03/12/66, con domicilio en La Rioja N° 1.655 de Cruz Alta, comerciante; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Soc. de Resp. Ltda., que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la ley 19.550 y sus modificaciones en general. Denominación La sociedad girará bajo la denominación de "GB2" S.R.L.- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, en calle Boedo N° 1250, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: El término de duración será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, en consignación, de terceros o asociar a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Gomería: 1°) Reconstrucción y reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de frenos, alineación y balanceo de vehículos en general, inspección mecánica y técnica de vehículos, comercialización de lubricantes derivados del petróleo; 2) Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo; B) Inmobiliarias: Mediante la compra., venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones refacciones, instalaciones

y explotaciones de negocios; C) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.-Capital Social: Se fija en la suma de \$60.000, divididos en 6000 cuotas de \$10 cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: El socio Gustavo Adelqui BRUNETTI, suscribe 3000 cuotas de capital representativas de \$30000; el socio Gustavo José BALANZINO suscribe 3000 cuotas de capital representativas de \$30000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de \$15000.- En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma \$ 15000, Y el resto, la suma de \$45000 será integrado conforme a los plazos de ley.- Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de 1 o 2 gerentes, cuando se opte por la gestión de una gerencia múltiple ejercerán tal función en forma conjunta. Queda designado como Gerente titular el Sr. Gustavo Adelqui BRUNETTI, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio en el anteriormente indicado.- Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general.-

N° 12703 - \$ 555,60

AYUI S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por acta de reunión de socios N° 26 de fecha veintidós de marzo del año dos mil trece, suscripta por los señores Héctor Alcides Laca, DNI 8.287.784 y Elena María Charreun, DNI 11.728.511, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, dispusieron modificar la cláusula primera del contrato social (Denominación social y domicilio) quedando redactada de la siguiente forma: "PRIMERO: DENO MINACIÓN SOCIAL Y DOMICILIO. La sociedad se denomina "AYUI S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Laguna Larga, República Argentina, como así también podrán instalarse sucursales, agencias o depósitos en cualquier parte del país o del extranjero, si así lo estimaran conveniente, Actualmente la sede social se encuentra en Autopista Córdoba- Rosario Km 647, CP 5974, Laguna Larga, Provincia de Córdoba," Córdoba, 5 de Junio de 2013. Silvia Verónica Soler. Prosecretaria letrada.

N° 12944 - \$ 48

DROGUERÍA LEONES S.R.L.

Contrato de Compraventa de Cuotas Sociales

En la ciudad de Leones Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba. al 22/02/2013, entre los Sres. Italo Carlos Sperone, DNI 22.078.614, domiciliado en Miguel Ángel Moreno N° 2196 de Villa María Cba., por una parte y en lo sucesivo "El Vendedor" y Daniel Eduardo Brusasca, argentino, divorciado, productor agropecuario, nacido el 17/12/1965, DNI 17.498.871, CUIT 20-17498871-5, domiciliado en Av. Fernando Igoillo N° 1196 de Leones (Cba.), acuerdan celebrar el presente contrato de compraventa de cuotas sociales de "Droguería Leones S.R.L.", el que se registrará en general por las disposiciones legales vigentes y en particular por las cláusulas que a continuación se detallan: 1° Objeto de la Compraventa: El Sr. Italo Carlos Sperone vende, cede y transfiere en compraventa en este acto y el Sr. Daniel Eduardo Brusasca compra, adquiere, recibe y acepta de conformidad y en el carácter, el 100% de la participación societaria del primero en la empresa "Droguería Leones S.R.L.", lo que equivale a 50 cuotas sociales, equivalentes al 50% del Capital Social de la mencionada razón social.-2° Del precio: Se conviene como precio de la operación la suma única total y definitiva de \$5000, abonado en efectivo en este acto.-3° La presente operación se realiza previos los pasos legales y

contractuales correspondientes, ello es comunicación a la sociedad ya los socios para el efectivo ejercicio del derecho de preferencia.- 4° Inicio del ejercicio de los derechos societarios: Para las partes y para la sociedad, el ejercicio de los derechos y la asunción de la responsabilidad societaria del Sr. Daniel Eduardo Brusasca sobre lo adquirido, dará comienzo en la oportunidad de la entrega de un ejemplar del presente a la gerencia de la empresa y respecto de terceros desde la inscripción del presente instrumento en el Reg. Pub. de Com., con cuyos costos y gastos correrá de manera exclusiva el adquirente, quedando facultado para suscribir toda la documentación que fuere necesaria para lograr dicho fin.- 5° Domicilios-Jurisdicción: Para cualquier tipo de intimación, notificación o interpretación, las partes fijan sus domicilios en los indicados en el encabezamiento y se someten expresamente a la justicia Ordinaria de la Pcia. de Cba. con asiento en Marcos Juárez (Cba.), renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles, inclusive el federal.- Acta Social N° 1.- En leones Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba. al 13/03/2013, se reúnen en el domicilio social de "Droguería Leones S.R.L.", Inscripta en el Reg. Púb. de Com., Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 15.717-B del 03/12/2012, los Sres. Mónica Adriana Spedaletti, DNI 22.896.824 y Daniel Eduardo Brusasca, DNI 17.498.871, este último en su carácter de adquirente de las cuotas sociales de propiedad de Italo Carlos Sperone, conforme a Contrato de Compraventa de Cuotas Sociales de fecha 22/02/2013 celebrado en leones, entre los nombrados y que se encuentra en trámite de Insc. en el Reg. Pub. de Com. Los socios, reunidos mediante convocatoria espontánea y asistencia total al acto, proceden a tratar el tema referido a la calidad de socio gerente del Sr. Daniel Eduardo Brusasca, carácter por el mismo solicitado y que no adquiriera por el acto jurídico mencionado.- Por acuerdo unánime se aprueba entonces, otorgar al Sr. Daniel Eduardo Brusasca el carácter de socio-gerente de "Droguería Leones S.R.L." con las obligaciones y facultades establecidas en la cláusulas contractuales pendientes del Contrato Social inscripto en el Reg. Pub. de Com., en especial cláusula Sexta y ctes. del mismo.- Dicho cargo comenzará a regir desde la Inscripción del presente acta en el Reg. Púb. de Comercio.-Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. Civil Com. C. y Flia. de Marcos Juárez. - Expte. N° 712528.-

N° 12704 - \$ 555,75

EXECON S.R.L.

Por acta de fecha 01 de junio de 2012 se fijó nuevo domicilio de la sede social de EXECON S.R.L.

DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con nueva sede social en calle Pedro Echagüe 3381 B° San Fernando de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª Ins. y 3ª Nom. C. y C. Of. 4/6/2013.

N° 12694- \$ 42

LABRAR S.R.L.

Cesión de Cuotas. Cambio de Gerente. Cambio de Sede. Ampliación Objeto

Por acta del 24/04/13 se resuelve: 1°) Augusto Jorge MAGLIANO y Gino Erasmo MAGLIANO ceden 960 cuotas, cada uno, a favor de Mónica Marisa BIANCHI, DNI. 13.420304, argentina, 55 años, casada, comerciante, domiciliada en Moreno 315, Laboulaye, Prov. Cba. 2°) Augusto Jorge MAGLIANO y Gino Erasmo MAGLIANO cesan en el cargo de gerentes 3°) Designan gerente a Mónica Marisa BIANCHI, por todo el plazo de duración de la sociedad. 4°) Establecer la nueva sede social en a calle 9 de Julio 687, Piso 8°, Dpto A, Córdoba. 5°) Ampliar el objeto social incorporando los siguientes rubros. c) la prestación de servicios turísticos de hotelería y cabañas; d) la prestación de servicios de gastronomía en general; e) la fabricación, distribución y comercialización de productos artesanales y su importación o exportación; y f) la locación, sublocación o concesión de locales comerciales. 6°) Modificar las cláusulas segunda, cuarta y octava del contrato social. Juzgado Civil y Comercial de 52ª

Nominación (Conc. y Soc. Nº 8). CÓRDOBA, 4 de junio de 2013.

Nº 12671 - \$ 157,50

TUBOJET S.R.L.

Contrato Social Constitutivo

En la ciudad de Córdoba, República, Argentina, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil trece, SOCIOS: Sebastian Basel, argentino, DNI Nº 22.561.612, nacido el 23 de diciembre de 1971, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Alem Nº 525, Bº General Bustos, Pablo Bernardo Chudnosky, argentino, DNI Nº 22.775.500, nacido el 25 de julio de 1972, abogado, casado, con domicilio en calle Urquiza Nº 1118, Bº Cofico y Claudia Paola Loza, argentina, DNI Nº 23.686.285, nacida el 28 de noviembre de .1973, empleada, soltera, con domicilio en calle Portobelo Nº 1959 Bº Parque Futura, todos de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION y DOMICILIO: La sociedad girara bajo la denominación "TUBOJET S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Alem Nº 533 de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comprar, vender, fabricar, importar y/o exportar por cuenta propia, de terceros y/o .asociada a terceros al por mayor o menor, fraccionar, depositar, distribuir y comercializar repuestos, accesorios, accesorios para Gas Natural Comprimido, insumos, mercaderías, maquinarias, muebles y útiles y tecnología para automotores y para vehículos a Gas Natural Comprimido.- b) 1) Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor.- 2) Dedicarse a la venta e instalación de equipos de gas vehicular en toda clase de vehículos.- 3) Asimismo a Realizar pruebas hidráulicas a cilindros de gas natural comprimido y de aire. 4) A realizar Producción de Equipos Completos de Gas Natural Comprimido.- A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros; representaciones, comisiones y/o consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.- c) Asumir la representación de fabricantes y productores nacionales o del extranjero, como así también de comisionistas y/o consignatarios.- d) También podrá dedicarse, a la explotación de estaciones de servicio, como ha realizar servicios de lavado, engrase y/o mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad.- e) Participar en licitaciones públicas y/o privadas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. g) Realización de estudios, asesoramientos, y demás locaciones de obras intelectuales relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con el objeto social.- h) Desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto social.- i) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos anteriores.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) dividido en TREINTA (30) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ MIL (\$10.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Sebastián Basel, la cantidad de veinticuatro (24) cuotas que totalizan la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000,00); el Sr. Pablo Chudnosky, la cantidad de TRES (3) cuotas que totalizan la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) y La. Sra. Claudia Loza, la cantidad de tres (3) cuotas que totalizan la cantidad de Pesos TREINTA MIL (\$30.000,00).- INTEGRACIÓN: En este acto los socios integran el total del capital conforme a inventario que se acompaña. DURACION: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ÓRGANOS

SOCIALES Y FACULTADES.- La administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN socio gerente, quien desempeñará sus funciones durante un lapso de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. En este acto queda nombrado como Socio Gerente el Sr. Sebastian Basel, quien tendrá el uso de la firma social., debiendo extender su firma personales debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme los términos del presente contrato.- FISCALIZACION: Las operaciones sociales podrán ser fiscalizadas en cualquier momento por cualquiera de los ser socios. EJERCICIO ECONOMICO: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se cerrará el ejercicio social. Nº 12685 - \$ 690,90

FERTIBUEY S.R.L..

Cesión de Cuotas Sociales. Designación de Nuevos Socios Gerentes

Con fecha 01-11-2012, la total de los soco de FERTIBUEY S.R.L., MARIO A. BONGIOVANNI, D.N.I. Nº 11.895.133, RAFAEL G. TRILLINI, D.N.I. Nº 16.115.0181, CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. Nº 20.408.981 Y FANY N. MONTEVERDE, D.N.I. Nº 17.910.169, modif. la cláus. QUINTA del Cto. Soc., en los sgtes. térm.: 1) El soc. RAFAEL G. TRILLINI, cedió 500 cuotas de cap. que reconocía de \$ 10.- c/u, (\$ 5000.-) de la sgte. manera: a) A la soc. FANY N. MONTEVERDE, 300 cuotas (\$ 3000.-) y b) Al soco CESAR C. CAMPAGNA, 200 cuotas (\$ 2000.-). 2) El Soc. MARIO A. BONGIOVANNI de las 1200 cuotas que reconocía (\$ 12000.-) cedió 400 cuotas, (\$ 4000.-) a SONIA E. PICCA, D.N.I. Nº 23.389.613, arg., casada en 18 nupc. con Pablo R. De Paoli, domic. en M. Cameriere 648 de Mte. Buey, nac. el 01-03-1974.- Que el cap. soco de \$ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de \$ 19.- c/u queda integrado de la sgte. forma: a) MARIO A. BONGIOVANNI, 800 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 8.000.-; b) CESAR C. CAMPAGNA, 400 cuotas del \$ 10.- c/u \$ 4000.-; c) FANY N. MONTEVERDE 400 cuotas \$ 10.- c/u, \$ 4000.-, y d) SONIA E. PICCA 400 cuotas de \$ 10.- c/u, \$ 4000.-. Que a su vez, modif. la cláus. SEXTA del Cto. Soc., nombrando como nuevos SOCIOS GERENTES a los Sres. MARIO A. BONGIOVANNI, CESAR C. CAMPAGNA Y SONIA E. PICCA, por el térm. de diez (10) años, quien actuará en forma conj. y/o indist. con la soc. gte. FANY N. MONTEVERDE, cesando en su función RAFAEL G. TRILLINI. Que el presente edicto es ordenado por el Trib. de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Ms. Juárez, Secr. Única.- Nº 12723 - \$ 224,40

YGEO S.R.L.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

En Los Surgentes, a los 22 días del mes de abril de 2013, reunidos los Sres.; Diego Eduardo Bonoris, argentino D.N.I. Nº 27.229.889, nacido el 06/05/1979, casado con Mariana Lourdes Di Leo D.N.I. 28.058.350, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Laprida 132 de Monte Buey, Pcia. de Cba.; Sebastián José Muñoz, argentino, D.N.I. Nº 28.407.441, nacido el 04/11/1980, casado con María Cecilia Narvaja D.N.I. 28.929.420, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 9 de Julio 575 de Monte Buey, Pcia. de Cba.; Diego Sebastián Santos Sbuscio, argentino, D.N.I. Nº 30.269.219, nacido el 14/05/1983, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Santa Cruz 1412 de Monte Maíz Pcia. de Cba.; todos hábiles para ejercer el comercio, de común acuerdo resuelven constituir una Soco de Resp. Ltda. que se registrá por el siguiente contrato social y supletoriamente por la Ley de Sociedades Com.- La sociedad girará bajo la denominación "YGEO S.R.L.", y tiene su domicilio legal y administrativo en Av. Belgrano Nº 805 de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba.- El término de duración de la sociedad será de 50 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.- La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, tiene por objeto: a) el asesoramiento integral agropecuario; b) la

explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra venta y arrendamiento, aparcería de campos y/o inmuebles o instalaciones relacionados con la actividad agropecuaria, c) la realización de trabajos terrestres y/o aéreos con equipos propios o arrendados y/o cedidos; d) la comercialización de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos en general; e) la comercialización de lubricantes y combustibles; f) la compra, venta, acopio, depósito, distribución comercialización y transporte de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, haciendas y semillas; h) La compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías y productos elaborados o no relacionados con las actividades agropecuarias y comerciales de la sociedad. Asimismo podrá realizar mandatos comerciales y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y actividades financieras relacionadas con su giro comercial. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Esta descripción es solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad a fin que los socios resuelvan de común acuerdo y se relacione con las actividades generales de la sociedad.- El capital social se fija en \$25.000,00 dividido en 100 cuotas de \$250 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Diego Eduardo Bonoris, 42 cuotas que representan un total de \$10.500, Sebastián José Muñoz 32 cuotas que representan un total de \$8.000 y Diego Sebastián Santos Sbuscio 26 cuotas que representan un total de \$6.500. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Diego Eduardo Bonoris, en el puesto de gerente. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A la fecha de cierre del ejercicio, se practicará un inventario y balance general.- Juzgado 1º Instancia y 1º Nominación. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez.- (Expte. Nº 1286345).- Nº 12719 - \$ 531,30

MD CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARÍA

Constitución de Sociedad

Socios: Marcelo Fernando PORPORATTO, argentino, comerciante, nacido el 30-05-71, DNI: 22.078.638, CUIT/L Nº 20-22078638/3, divorciado de primeras nupcias de María Natalia Soderó, domiciliado en Bolivia Nº 25, Villa María, (Cba.) y Diego CHICCO, argentino, comerciante, nacido el 05-09-73, DNI: 23.497.370, CUIT/L Nº 20-23497370/4, casado en primeras nupcias con María Paula Mosca, domiciliado en Mariano Moreno Nº 50, Villa María, (Cba.) Fecha de constitución: Acta de Constitución y Contrato Social: Por Escritura Nº 255 de fecha 11-05-2012 y su Complementaria Nº 633 del 29-10-2012, ambas autorizadas por la Escribana Pública Nacional, Titular del Reg. Nº 747, Alcira del Valle Spila, con asiento en la ciudad de Villa María. Denominación social: "MD Construcciones" S.A. ESTATUTO SOCIAL: ART.1: Bajo la denominación de "MD Construcciones S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio social en calle San Martín 485, Planta Alta de esta ciudad, jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, pudiendo por resolución del directorio instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. ART. 2: La duración de la sociedad será de 30 AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ART. 3: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Construcción: Construcción y edificación de inmuebles y obras civiles en general tanto públicas como privadas ya sea en inmuebles propios o de terceros b) Inmobiliaria: Desarrollo de la actividad inmobiliaria en todas sus formas y modalidades, incluyendo comprar y vender, locar y sublocar administrar, representar y prestar servicios de mantenimientos tanto en inmuebles propios o de terceros.

c) Financiera: Realización de toda clase de inversiones, aportes de capitales, operaciones financieras, con personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financieros y todo tipo de créditos, compra y venta de acciones, propias y de terceros, títulos y cualquier otro valor mobiliario; adquirir y vender el activo y pasivo de negocios y/o establecimientos de cualquier naturaleza, constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando y vendiendo títulos y acciones y/o toda otra operación permitida por las leyes. d) constituir o ser parte de Fideicomisos, como fideicomitente y/o beneficiaria y/o fiduciaria.- Se excluyen expresamente las operaciones financieras regladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra clase que requiera el concurso público de fondos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. ART. 4: El Capital Social se fija en (\$ 500.000,00), representado por (5.000) acciones ordinarias de (\$ 100) valor nominal cada una, nominativas no endosables de la clase A, de 5 votos por cada acción. No regirá lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 188 de la ley 19550. ART. 5: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase A que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Art. 244 y en el Art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase B que confieren derecho a un voto por acción. ART. 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más de los directores suplentes será obligatoria. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y en caso en que su número lo permita un vicepresidente. Este último reemplaza al primero con iguales facultades en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en conformidad con el Art. 235 de la Ley 19.550. ART. 9°. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo títulos públicos o acciones de otra/s sociedad/es de una cantidad equivalente a la suma de \$ 1.000,00, con el visto bueno del síndico titular en su caso este importe podrá ser actualizado por la Asamblea extraordinaria. ART. 11°: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ser designado indistintamente.- ART. 12°: La sociedad prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. ART. 15°: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 12773 - \$ 787,05

#### BUL.TOR.FER - SOCIEDAD ANÓNIMA

#### RÍO TERCERO

Constitución de Sociedad por Regularización de "JURADO AGUSTIN Y JURADO SERGIO Sociedad de Hecho"

(1) Instrumentos: Acta de Regularización - Constitutiva y Estatuto Social de fecha 29.01.2013, haciendo constar que la certificación de firmas en el original se efectúa con Marbete de Act. Notarial N 010044 0001237882, Consta en el Acta N 20 F 32 y 32 Vto- Libro de Intervenciones 113-Titular del Registro Notarial 618 de la Localidad de Río Tercero, Departamento Tercero arriba, Provincia de Córdoba. (2) Socios: (i), JURADO Agustín José,

nacionalidad argentina, nacido el veinticinco de abril de mil nueve cincuenta y siete, de 55 años de edad, Documento Nacional de Identidad número doce millones setecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta, CUIL/CUIT 20-12793840-8 de profesión comerciante, casado en primera nupcias con Doña Nora Estela PETIT, con domicilio en calle Rivadavia N° 729 - Barrio "Villa Zoila" de esta Ciudad de Río Tercero; DOS: JURADO Sergio Raúl, nacionalidad argentina, nacido el veintitrés de Octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, de 52 años de edad, Documento Nacional de Identidad número trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil treinta, CUIL/CUIT 20-134620630-8, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Ivana Clelia SCAGNETTI, con domicilio en la calle Alberdi N° 745 - Barrio "Villa Zoila" de esta Ciudad de Río Tercero; (3) Denominación: "BUL.TOR.FER. S.A." (4): Domicilio Legal: Avenida Pio X N° 208 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba., República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial, mediante la compra y/o venta por mayor o al por menor, comercialización, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de artículos de ferreterías industrial, de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros, maquinaria, herramientas eléctricas o no, artículos sanitarios, herrajes, repuestos e insumos, ya sean para la industria o no. Artículos para el hogar, materiales de construcción, herramientas para el hogar, herramientas industriales, productos y subproductos relacionados con la actividad comercial del rubro. Explotación de negocio de ramos generales, tiendas y almacenes, ya sea estos vinculados o no a la ferretería. b) Industriales, mediante la elaboración armado y/o elaboración de herramientas, maquinaria o repuestos de cualquier tipo, que se necesita o utilicen en ferreterías o industrias.- c) Participaciones mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, a fin de lograr el objetivo principal. Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, con las limitaciones de la ley y tener genero de representaciones y mandatos.- d) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros y/o asociadas a terceros.- e) Mandatarias, mediante el ejercicio de mandato, representaciones, agencias, comisiones, podrá ejercer la administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (7) Capital: El capital social es de Pesos dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$2.554.000 ) representado por dos mil quinientos cincuenta y cuatro (2.554) acciones de Pesos un mil(\$ 1.000 ) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550: (i) se suscriben e integran en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Jurado Agustín José suscribe 1.277 acciones, es decir, \$1.277.000 en especie ; y (ii) Jurado Sergio Raúl suscribe 1.277 acciones, esto es, \$1.277.000 en especie . (8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo

de uno y un máximo de cuatro, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 y 71 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente y/o un director quienes podrán actuar en forma conjunta, y/o alternativa. La mayoría absoluta de los Directores debe tener domicilio real en la República Argentina. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres Ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Sr. Jurado Agustín José, DNI N. 12.793.840, con domicilio real en calle Rivadavia N 729 de la Localidad de Río III Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Jurado Sergio Raúl, Dni 13.462.030, con domicilio real en calle Alberdi N 745 de la misma localidad. Directores Suplentes: Scagnetti Ivana Clelia, de Nacionalidad Argentina, nacida el día cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, de 49 años de edad, DNI N 16.445.623, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alberdi N 745 de la misma localidad y PETIT Nora Estela, de Nacionalidad Argentina, nacida el día cinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, de 51 años de edad, DNI N 14.586.003, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N° 729 de la misma localidad. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el treinta de Junio de cada año. El Vicepresidente.

N° 12831 - \$ 1302.-

MAGGI E HIJOS S.R.L.

Cesión Cuotas - Designación Gerente

En la ciudad de Córdoba, a los 06/12/2007, El socio señor JORGE DARIO MAGGI, DNI 6.597.425 cede, vende y transfiere a favor de la señora MARIANGELES MAGGI, DNI 22.563.945 la cantidad de Treinta y cuatro (34) cuotas sociales de Pesos cien (100) cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscrito, por la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000) que declara recibir en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de mas eficaz recibo y carta de pago en forma. La señora MARIANGELES MAGGI, acepta la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada a su favor. Como consecuencia de la cesión y transferencia de cuotas sociales, el capital social de MAGGI E HIJOS S.R.L. queda representado de la siguiente forma: El socio JORGE DARIO MAGGI sesenta y ocho (68) cuotas sociales de PESOS CIEN (100) cada una; el socio JULIO DARIO MAGGI sesenta y ocho (68) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) cada una y el socio MARIANGELES MAGGI sesenta y ocho (34) cuotas sociales de PESOS CIEN (100) cada una. CONFORMIDAD Y ASENTIMIENTO: Los socios de MAGGI E HIJOS S.R.L., todos presentes en este acto se prestan expresa conformidad a la cesión de cuotas renunciando al derecho de preferencia. De igual manera, la cónyuge del cedente señora MARGARITA DEL VALLE FRONTERA DNI 3.969.184, otorga el asentimiento conyugal en los términos del art. 1277 del Código Civil.-

RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE: El señor JORGE DARIO MAGGI, renuncia a partir de la presente al cargo de Gerente, renuncia que es aceptada por los socios. Seguidamente los socios proceden a designar como nuevo Gerente a la socia MARIANGELES MAGGI quien ejercerá la administración y representación de la sociedad conforme el contrato social. En la ciudad de Córdoba 2/3/2009, El socio señor JORGE DARIO MAGGI, DNI 6.597.425 cede, vende y transfiere a favor de la señora MARIANGELES MAGGI, DNI 22.563.945 la cantidad de Treinta y cuatro (34) cuotas sociales de Pesos cien (100) cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscripto, por la suma de Pesos siete mil (\$ 7.000) que declara recibir en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de mas eficaz recibo y carta de pago en forma. La señora MARIANGELES MAGGI, acepta la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada a su favor. El socio señor JORGE DARIO MAGGI, DNI 6.597.425 cede, vende y transfiere a favor del señor JULIO DARIO MAGGI, DNI 20.380.982 la cantidad de Treinta y cuatro (34) cuotas sociales de Pesos cien (100) cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscripto, por la suma de Pesos siete mil (\$ 7.000) que declara recibir en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de mas eficaz recibo y carta de pago en forma. El señor JULIO DARIO MAGGI, acepta la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada a su favor.

REPRESENTACION CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de la cesión y transferencia de cuotas sociales, el capital social de MAGGI E HIJOS S.R.L. queda representado de la siguiente forma: El socio JULIO DARIO MAGGI ciento dos (102) cuotas sociales de PESOS CIEN (100) cada una; y la socia MARIANGELES MAGGI sesenta y ocho (34) cuotas sociales de PESOS CIEN (100) cada una.

CONFORMIDADES-ASENTIMIENTO: Los socios de MAGGI E HIJOS S.R.L., todos presentes en este acto se prestan expresa conformidad a la cesión de cuotas renunciando al derecho de preferencia. De igual manera, la cónyuge del cedente señora MARGARITA DEL VALLE FRONTERA DNI 3.969.184, otorga el asentimiento conyugal en los términos del art. 1277 del Código Civil.- En la Ciudad de Córdoba, a los 5/5/2011 los socios JULIO DARIO MAGGI, DNI 20.380.982 Y MARIANGELES MAGGI, DNI 22.563.945, de la Sociedad MAGGI E HIJOS SRL, se reúnen y se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA.: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por un GERENTE que será designado por los socios, quien tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su sola firma. El gerente Queda investido de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal y propia del objeto social. Podrá en consecuencia realizar todos aquellos actos y contratos para el cumplimiento del objeto social. Queda autorizada para operar en todos los banco e instituciones de crédito oficiales y privadas; podrá otorgar poderes para la representación de la sociedad en toda asunto judicial en que la misma debe intervenir. El gerente permanecerá en su cargo, durante toda la vigencia de la sociedad salvo remoción por justa causa, renuncia expresa, impedimento, incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones.-" Ambos socios aprueban la modificación propuesta.-

Nº 12728 - \$ 682,50

ATLANTIS VIAJES S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: María Eugenia Federighi, DNI 18.018.213, arg., nacida el 1/09/1965, soltera, comerciante, domiciliada en Acapulco 4055, B° Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Ana Laura Perez Albella, DNI 31.901.649, arg., nacida el 24/10/1985, soltera, comerciante, domiciliada en Belgrano 452, Piso 5°, Dpto. A de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba y Patricia Eliana Sosa, DNI 30.122.252, arg., nacida el 12/03/1983, soltera, comerciante, domiciliada en Acapulco 4055, B° Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

Constitución: Contrato social de fecha 24/05/2013. Denominación: Atlantis Viajes S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Tucumán 156, Entrepiso, Ofic. 4, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. VIAJES Y TURISMO: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; b) organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos, individuales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; c) reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; d) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el Turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.. Capital Social: \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a María Eugenia Federighi, DNI 18.018.213. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 26 Nom. (Conc. y Soc. Nº 2). Expte. 2436857/36. Of: 05/06/2013.

Nº 12786 - \$ 378,75

#### RESIDENCIA GERIÁTRICA PRIVADA ALTA CORDOBA S.R.L.

1) Socios: Gladys Liliana Gómez, DNI: 13373100, 54 años, divorciada, argentina, de profesión abogada sin ejercer; Pablo Federico Danilovich, DNI: 33534648, 24 años, soltero, argentino, estudiante; Natalia Edith Danilovich, DNI: 31221228, 27 años, soltera, argentina, estudiante; todos con domicilio en calle Sucre nº 2176, B° Alta Córdoba; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14/05/2012 y acta nº 1 del 04/04/2013; 3) Denominación: Residencia Geriátrica Privada Alta Córdoba S.R.L.; 4) Domicilio social: calle Baigorri nº 645, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba; 5) Objeto social: a) constituir una institución asistencial destinada a acciones de fomento, protección, recuperación de la salud, rehabilitación y albergue para ancianos, para el cuidado, alojamiento y recreación de los mismos, y a cualquier otra prestación de servicios asistenciales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ancianos; b) Atender ancianos sanos y/o ancianos con discapacidades; de acuerdo al grado de capacidad de los residentes podrán tener modalidad de pacientes autodependientes, semidependientes o dependientes, cuyo funcionamiento, características y categorización se establecerán por vías reglamentarias; c) El establecimiento es con internación. Se atenderán únicamente enfermedades que pueden tratarse en forma ambulatoria o en domicilio. Asimismo, se tiene como objeto realizar cualquier operación comercial y/o contractual, tanto mobiliaria como inmobiliaria, y cualesquiera otra que sea necesaria y/o útil para cumplir con las tareas que constituyen su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones dentro de los límites de su objeto social.- 6) Plazo de duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: \$50.000, dividida en 100 cuotas de \$500 cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) la señora Gladys Liliana Gómez, 33 cuotas; b) el señor Pablo Federico Danilovich, 33 cuotas; c) la señora Natalia Edith Danilovich, 34 cuotas.- Las cuotas se integran en un 100 % en especie.- La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Gladys

Liliana Gómez, quien reviste el carácter de socio-gerente, por todo el plazo de duración de la Sociedad.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. C y C.- Of: 22/05/13.- Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

Nº 12813 - \$ 356,70

C. & L. S.R.L

LAS PERDICES

Constitución de Sociedad

1) Socios: NESTOR LUIS COLOMBANO, D.N.I 20.324.299, arg., mayor de edad, transportista, de estado civil casado, con domicilio en la calle Bv. Córdoba Nº 756 de la localidad de Las Perdices, Cba.; y WALTER PEDRO LENTI, D.N.I 24.158.053, arg., mayor de edad, transportista, de estado civil casado, con domicilio real en calle Belgrano Nº 99 de la localidad de Las Perdices, Cba. 2) Constitución: 02/05/2013 3) Denominación: "C. & L. S.R.L" 4) Domicilio: Bv. Córdoba Nº 756, Las Perdices, (Cba). 5) Objeto Social: La Soc. tendrá como obj. el serv. de transp. automotor de mercad. a granel incluido por camión cisterna, serv. de transp. de anim., serv. de transp. urbano e interurbano de cargas, serv. de transp. de cargas refrigeradas, automotores, transp. pesado y de mercad. peligrosas (herb., plag. y agroq.) serv. de manipulación de carga - carga y descarga de mercad. - sin discriminar medios de transp. estiba y desestiba, etc..., serv. de almacenamiento y deposito de mercad., serv. de gestión y logística para el transp. de mercad., etc... Serv. de cosecha mec., cosecha mec. de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc..., serv. de labranza, siembra, transplante y cuidados cult., serv. de pulverización, desinf. y fumig. aérea y terrestre, serv. de contratistas de mano de obra agríc. y serv. de contratistas de mano de obra pecuaria. Elab. de aceites y grasas veg. y anim., comest. y no comest., prod. de aceite crudo, tortas y harinas de semillas de oleag. y nueces, obtenidas por trituración o extracción, la clasif. de aceites y grasas, su refinación e hidrogenación. Planta de procesamiento de soja para la obtención de aceites y subprod. Fabric. de alim. balanc. Acopio, compra y vta de semillas, cer., y oleag. Oper. emergentes de la consig., intermediación, transp. y comercialización de prod. agrop., en especial, cer., oleag. y toda clase de semillas. Realización de distrib., comisiones, y mandatos relacionados con el quehacer agrop. Acopio, compra y vta de aceites veg. y subprod. del procesamiento de semillas, de oleag. y nueces. Transf. de prod. y subprod. agrop., molienda y limpieza de cer. Serv. de fason, como proceso realizado sobre cer. u oleag. para preparar el prod. para su insumo posterior o consumo final. Serv. de extracción de aceites por trituración o extracción. Para el cumplimiento de su objeto la soc. goza de plena cap. para adquirir der. y contraer oblig. pudiendo realizar todos los actos, contratos y oper. que se relacionen direct. con aquel. La explot. integ. de establ. agríc. ganad.: la explot. directa por sí o por terc. en establ. rur.; de prop. de la soc. o de terc., ganad., agríc., frut., forest., prop. de la soc. o de terc. personas, la cría, inver., mestiz., vta, cruce de ganado, hac. de todo tipo, explot. de tambos, cultiv., compra, vta y acopio de cer., incorpor. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconst. de maq. y equipo agríc. para la prep. del suelo, la siembra, recol. de cosechas, prep. de cosechas para el merc., elab. de prod. lácteos o de ganad., o la ejec. de otras oper. y proc. agríc. y/o ganad., así como la compra, vta, distrib., import. y export. de toda mat. prima deriv. de la explot. agríc. y ganad. Criad. de hac. ovina, porcina, caprina y/o cualquier otro anim. menor. Para la consec. del obj. soc. la soc. tiene plena cap. jca para realizar todos los actos y ctratros que las leyes vig. y éste ctrato autorizan. Para el cump. de su cometido, la soc. podrá aceptar repres., distrib., y/o consig., podrá adquirir fdos de com., mantener partic. en otras soc., constituir unión transit. de empresas (U.T.E), fus., escind., realizar, inver. de inmuebles, celebrar ctratros y efectuar toda clase de oper., actos, act., neg. y/o gest. que en forma dir. o indir. permitan el cump. del obj. soc., y todo otro acto que sea impresc. para la consec. de ese fin. Para la consec. del obj. soc. la soc. tiene plena cap. jca para adquirir der. y

contraer oblig, y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vig. y éste contrato autorizan. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 500 c/u. 8) Administración y representación: Colombano Néstor Luis y Lenti Walter Pedro. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Marzo de cada año. Dr. Raúl O. Arrazola. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado, Juzgado Civ. y Com. de La Carlota, 23 de Mayo de 2013.-

N° 12677 - \$ 654.-

#### NUCLEO DE ENLACE S.A.

##### Cambio de Objeto Social - Reforma Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2013 los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad modificar el artículo 2 del Estatuto, el cual queda: 2º) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto social, dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a la exportación e importación. A la distribución, representación, comisión, consignación, elaboración, industrialización, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización de productos primarios de origen vegetal, animal o mineral, elaborados o en estado natural, alimentos, bebidas, productos de cuero y textiles, sus derivados, calzados, insumos, herramientas, repuestos, equipamiento, accesorios, materiales, maquinarias y materia prima para la actividad industrial, comercial, construcción, agrícola ganadera, maderera, para consumo en industrias, oficinas, hogar y uso particular, abastecimiento de productos para negocios y empresas, venta de vajilla, blanco y mantelería. Los mismos pueden ser nuevos o usados, en el mercado interno y externo. Proveer a particulares, reparticiones públicas o entes privados, en el mercado interno y externo, comidas, racionamiento crudo o cocido, servicios gastronómicos, reparación, mantenimiento, parquización, catering de abordaje, organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento, asesoramiento técnico, capacitación, servicios profesionales (cuando deban realizarse por profesionales matriculados, lo hará mediante la intervención de éstos), aseo, sanidad, administración, servicios inmobiliarios. Podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas en el punto anterior. Realizar transporte, logística y distribución de mercaderías con arreglo a las disposiciones en la materia. La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos.

N° 12828 - \$ 296.-

#### CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria n° 11 de fecha 13 de Mayo de 2013, se dispuso elegir por el término de tres ejercicios como Director Titular al Sr. Carlos Humberto Cazenave y como Director Suplente a la Sra. Nora Lilian González, quedando en su mérito el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Humberto CAZENAVE, DNI n° 22.037.814 y Director Suplente: Nora Lilian GONZALEZ, DNI n° 21.520.586.

N° 12776 - \$ 42.-

#### NGP FUEL SOLUTIONS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 16.04.2013. Socios: Selene Paula Mansilla, de treinta y un (31) años de edad, comerciante, casada con Maximiliano Martos, argentina, con domicilio en calle Sol de Mayo 420 1° B Torre Santa María B° Alberdi de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 29.256.599 y Ariel César Mansilla, veintisiete (27) años de edad, comerciante, soltero, argentino, con domicilio en calle Colombia N° 33, Piso 2do departamento "C" B° Nueva Córdoba, Córdoba, D.N.I. 31.647.048. Denominación: "NGP FUEL SOLUTIONS S.A.". Sede

Social y Domicilio: Colombia N° 33, Piso 2do departamento "C" B° Nueva Córdoba, Córdoba. Plazo: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: comprar, vender, transportar, distribuir, consignar y comercializar al por mayor y al por menor bajo cualquier figura comercial y contractual combustibles hidrocarbúricos como así también de combustibles provenientes de recursos naturales orgánicos; b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transportar en corta, media y larga distancia cargas y mercaderías. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: el 85% esto es: 85.000 acciones ordinarias para Ariel César Mansilla DNI 31.647.048 y el 15% restante esto es: 15.000 acciones ordinarias, para Selene Paula Mansilla DNI 29.256.599. La integración se efectúa en su totalidad en efectivo depositándose en este acto el 25 %, es decir pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en la cuenta establecida a tal fin. El resto se integrará durante el ejercicio 2013. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la asamblea con mandato por 3 ejercicios siendo reelegible. El directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adopta sus resoluciones por la mayoría de votos presentes. Designar, para integrar el órgano administrativo Presidente a Ariel Cesar Mansilla D.N.I. 31.647.048 y Director Suplente a Selene Paula Mansilla. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del presidente del directorio, cuya firma obliga a la Sociedad. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. Fiscalización: Como la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.12 de cada año. Córdoba, mayo de 2013.

N° 12825 - \$ 273.-

#### JUAN ESCAPES S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Vega, Alberto Angel, argentino, nacido el día 04/11/1947, L.E N° 8.033.380, comerciante, casado, con domicilio real en Villavicencio N° 760 de B° Parque Atlántica, Cd. de Cba, Vega, Ángel Ricardo, argentino, nacido el día 25/07/1975, D.N.I. N° 24.207.541, comerciante, soltero, con domicilio real en Villavicencio N° 760 de B° Parque Atlántica de la Cd de Cba; Vega, Juan Pablo, argentino, nacido el día 24/11/1977, D.N.I. N° 26.313.293, comerciante, soltero, con domicilio real en Nicaragua N° 2148 de B° Vicor de la Cd de Cba; Fecha de constitución 28/02/2013. DENOMINACION: "JUAN ESCAPES S.R.L."- DOMICILIO LEGAL: Av. Sabatini N° 2525 de B° Sarmiento de la Cd de Cba. DURACIÓN: 20 años desde inscripción en el R.P.C. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: a) Compraventa de todo tipo de caños de escapes para toda la gama de automotores existentes en el parque automotor vigente y colocación de los mismos como así también reformas y/o adaptaciones especiales de acuerdo a la necesidad de cada automotor; b) Compraventa de repuestos tales como juntas de escapes, bulones y todo tipo de insumos correspondientes y afines a los caños de escape de automotores en general, ya sean nacionales o importados; c) La Comercialización al público en general de caños de escape y todos los insumos que le dan soporte industrial a ese producto, para todo tipo de vehículos ya sean nacionales o importados; d) La representación y/o comercialización mayorista y minorista de distintas marcas de repuestos afines con el rubro de escapes, silenciadores y accesorios de estos.- CAPITAL: Es de \$90.000,00. La Administración

y Representación de la Sociedad estará a cargo del Socio Gerente Ángel Ricardo Vega. El uso de la firma social para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "JUAN ESCAPES S.R.L.". Fecha de cierre: El 31 de Diciembre. Juzgado C y C de 7A Con y Soc. 4-SEC Of.31/05/13.

N° 12695 - \$ 293,40

#### SACOLEOS Sociedad Anónima

##### Sacanta

##### Renovación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2013, por unanimidad se designó para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas: como DIRECTORES TITULARES y en carácter de PRESIDENTE al Sr. Valenziano Héctor Eduardo, D.N.I. 10.822.414, con domicilio en calle San Martín 582 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba; y en carácter de VICEPRESIDENTE al Sr. Facta César Francisco, D.N.I. 11.188.599, con domicilio en calle Belgrano 769 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Romano Alejandro Claudio, D.N.I. 13.568.595, con domicilio en calle Sarmiento 1388 de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este Acto, aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, o sea, por el término de tres ejercicios, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la citada Ley, fijan domicilio especial: el Sr. Valenziano Héctor Eduardo en calle San Martín 582, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba, el Sr. Facta César Francisco, en calle Belgrano 769 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba y el Sr. Romano Alejandro Claudio en calle Sarmiento 1388 de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba.

N° 12721 - \$ 199,50

#### BARGE S.R.L.

##### Aumento de capital

Mediante: a) el Acta de Reunión de Socios del 22 de marzo de 2012, que aprueba el compromiso previo de escisión-fusión con Bartolomé Minetti e Hijos Sociedad Inmobiliaria y Comercial de Responsabilidad Limitada, b) el acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 29 de octubre de 2012, y c) el Acta de Reunión de Socios del 3 de mayo de 2013, el capital social aumentó hasta la suma de \$ 590.780, representados por 59.078 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por cuota social, cuyos titulares son: 1) Teresa Minetti, D.N.I. 11.190.995, argentina, divorciada, 58 años, martillera pública, domiciliada en Av. General Paz 154, 4° Piso, Of. 2, Córdoba, un total de 42.695 cuotas sociales de \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 426.950; b) Gabriela Minetti, D.N.I. 13.821.987, argentina, divorciada, 53 años, bióloga, domiciliada en Av. General Paz 154, 4° Piso, Of. 2, Córdoba, un total de 16.383 cuotas sociales de \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 163.830. Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Oficina, 30 de mayo de 2013.-

N° 12812 - \$ 146,55

#### FAM-MA AUTOMOTIVE S.A.

##### Constitución de Sociedad - Edicto Ampliatorio

Se completa edicto N° 21572 de fecha 27.08.2012. En el artículo cuarto del Estatuto Social, donde dice "Artículo Cuarto. Capital Social. Acciones: El capital social suscrito es de Pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a

un (1) voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B"., debe agregarse, "quinientas (500) de Clase "A" y quinientas de Clase "B"."

Nº 12782 - \$ 66,90

#### TRIGUA SRL

##### Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta del 8/11/12 la Sra. Soraya Beatriz Lovera DNI Nº 23686311, manifiesta que mediante Escritura pública Nº 505 de fecha 8/11/2012 ha transferido 180 cuotas de la participación societaria en TRIGUA SRL a la socia Sra. Catalina Maria Oliverio DNI Nº 2.791.223. Acto seguido la Sra. Catalina Maria Oliverio manifiesta que mediante acta Nº 506 de fecha 08/11/2012, ha transferido gratuitamente a su hijo Sr. Fabian Ariel Agüero Oliverio DNI Nº 24.089.673, Argentino, comerciante de 38 años de edad, Casado con domicilio en Av. Rafael Nuñez 3921 la totalidad de su participación societaria, en consecuencia la participación societaria de TRIGUA SRL queda compuesta de la siguiente manera Soraya Beatriz Lovera 200 cuotas partes que equivalen a 50% del capital social y Fabian Ariel Agüero Oliverio 200 cuotas partes que equivalen al 50% del capital social. Acto seguido se designa como nuevo socio Gerente al Sr. Fabian Ariel Agüero Oliverio DNI Nº 24.089.673. Asimismo se resuelve cambiar el domicilio de la sede social a calle Fray Luis Beltran y Av. Cardeñosa Local 300.- Juzg. Civ. De 29 Nom. Con y Soc. 5.- Of. 29/05/13.- FDO. MARCELA SILVINA DE LA MANO-PROSECRETARIA LETRADA.-

Nº 12790 - \$ 163,05

#### GHM BUSINESS MANAGEMENT S.A.

##### Constitución de Sociedad

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 17.05.2013. Socios: Selene Paula Mansilla, de treinta y un (31) años de edad, comerciante, casada con Maximiliano Martos, argentina, con domicilio en calle Sol de Mayo 420 1º B Torre Santa María Bº Alberdi de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 29.256.599 y Ariel César Mansilla, veintisiete (27) años de edad, comerciante, soltero, argentino, con domicilio en calle Colombia Nº 33, Piso 2do departamento "C" Bº Nueva Córdoba, Córdoba, D.N.I. 31.647.048. Denominación: "GHM BUSINESS MANAGEMENT S.A.". Sede Social y Domicilio: Colombia Nº 33, Piso 2do departamento "C" Bº Nueva Córdoba, Córdoba. Plazo: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Prestación de servicios profesionales especializados, consistentes en identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación. Realizar la construcción de obras y prestar servicios de infraestructura y arquitectura, contratando tanto con particulares como con el Estado en todos sus estamentos mediante licitación pública, contratación directa o cualquier otro mecanismo de contratación. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: el 90% esto es: 90.000 acciones ordinarias para Ariel César Mansilla DNI 31.647.048 y el 10% restante esto es: 10.000 acciones ordinarias, para Selene Paula Mansilla DNI 29.256.599. La integración se efectúa en su totalidad en efectivo depositándose en este acto el 25 %, es decir pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en la cuenta establecida a tal fin. El resto se integrará durante el ejercicio 2013. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la asamblea con mandato por 3 ejercicios siendo reelegible. El directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros

que lo componen y adopta sus resoluciones por la mayoría de votos presentes. Designar, para integrar el órgano administrativo Presidente a Ariel Cesar Mansilla D.N.I. 31.647.048 y Director Suplente a Selene Paula Mansilla. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del presidente del directorio, cuya firma obliga a la Sociedad. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. Fiscalización: Como la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.12 de cada año. Córdoba, junio de 2013.

Nº 12826 - \$ 273.-

#### MARIANO SA.

En Asamblea General Ordinaria del 31/08/2009, se incrementa el núm. de miembros que integran el Directorio de MARIANO S.A., designando 3 Directores Titulares y 1 Suplente: Director Titular Presidente: Antonio Mariano, DNI 17.157.226, arg., soltero, nacido el 01/05/1965, comerciante, domiciliado en Av. 11 de Septiembre 2764, Bº José I. Díaz II Sección de la ciudad de Córdoba; Director Titular Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, DNI 93.568.634, Italiano, casado, nacido el 06/10/1947, comerciante, domiciliado en calle Huiliches 751, Casa 57, Bº Parque Latino de la ciudad de Córdoba; Director Titular: Ana María Mariano de Merlino, arg., casada, mayor de edad, DNI 12.875.449, comerciante, nacida el 30/01/1957, domiciliada en Av. 11 de septiembre 2752, Bº Marcos Sastre de la Ciudad de Córdoba; y Directora Suplente: Pascualina Tocariello de Mariano, italiana, viuda, mayor de edad, C.I. 340.739, comerciante, nacida el 05/01/1935, domiciliada en Av. 11 de septiembre 2764, Bº José I. Díaz de la Ciudad de Córdoba. Todos por el término de 3 ejercicios.

Nº 12670 - \$ 171.-

#### TIMATU S.A.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de fecha 23/10/2008 fue rectificado por Acta asentado por Escritura Nº 540 de fecha 14/11/2012, en lo referente a: A) Los socios: Marcelo Alberto MALLO, argentino, nacido el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, Matrícula Individual número dieciséis millones setenta mil setecientos setenta y dos, casado, domiciliado en calle General Paz Nº 850 de esta Ciudad de Río Tercero; Maruja Telma NIEDFELD, argentina, nacida el día seis de Enero del año mil novecientos treinta y ocho, Libreta Cívica número tres millones quinientos treinta y seis mil setecientos sesenta y tres, viuda, domiciliada en Avenida General Savio Nº 1087 de esta Ciudad de Río Tercero; Claudia Patricia MALLO, argentina, nacida el día ocho de Abril del año mil novecientos sesenta y nueve, Documento Nacional de Identidad número catorce millones cincuenta mil doscientos setenta y nueve, casada, domiciliada en Avenida General Savio Nº 1087 de esta Ciudad de Río Tercero; Marcela Alejandra MALLO, argentina, nacida el día veintitrés de Julio del año mil novecientos setenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número veintitrés millones novecientos un mil seiscientos noventa y seis, soltera, domiciliada en Avenida General Savio Nº 1087 de esta Ciudad de Río Tercero, y doña Beatriz Susana MALLO, argentina, nacida el día quince de Enero del año mil novecientos setenta y dos, Documento Nacional de Identidad número veintidós millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos dieciséis, soltera, domiciliada en Avenida General Savio Nº 1087 de esta Ciudad de Río Tercero; todos mayores de edad. B) El Capital Social: que será de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) representado por Tres Mil (3.000) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Alberto MALLO, Trescientas Setenta y Cinco (375) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, es decir, la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500.-); Claudia

Patricia MALLO, Trescientas Setenta y Cinco (375) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, es decir, la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500.-); Marcela Alejandra MALLO, Trescientas Setenta y Cinco (375) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, es decir, la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500.-); Beatriz Susana MALLO, Trescientas Setenta y Cinco (375) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, es decir, la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500.-); doña Maruja Telma NIEDFELD, suscribe Un Mil Quinientas (1500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, es decir la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-); y C) Los Directores: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Marcelo Alberto MALLO, DNI Nº 16.070.772 y DIRECTOR SUPLENTE: Maruja Telma NIEDFELD, L.C. Nº: 3.536.763. Motivo por el cual, se hace saber también que se modifica el Edicto Nº 24681 de fecha 19/09/2011.

Nº 13168 - \$ 1020.-

#### GEROSA-JOST S.R.L.

##### Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 07/09/2012.- Mod. Contrato Social de Gerosa-Jost S.R.L.-1.-a) LILIA SUSANA JOST y DANIEL EDUARDO GEROSA, 100% capital "GEROSA-JOST S.R.L.": LILIA SUSANA JOST 10 cuotas capital \$200 c/u igual \$2.000 - DANIEL EDUARDO GEROSA, 90 cuotas capital \$200 c/u igual \$18.000.- b) LILIA SUSANA JOST y DANIEL EDUARDO GEROSA venden 95% cuotas "GEROSA-JOST S.R.L." a LUIS ALBERTO ZAGO y LEONARDO HUGO MONTEVERDE, o sea 95 cuotas sociales.- 2.-a) Sra. LILIA SUSANA JOST vende totalidad cuotas a LUIS ALBERTO ZAGO.- b) DANIEL EDUARDO GEROSA vende 50 cuotas capital a LUIS ALBERTO ZAGO y 35 cuotas a LEONARDO HUGO MONTEVERDE.- 2.- La Sra. LILIA SUSANA JOST, renuncia a cualquier reclamo a la sociedad.- La transmisión de cuotas tendrá efecto desde que las partes entreguen a la gerencia un ejemplar de la cesión y frente a terceros a partir de su inscripción en el R.P.C. - Capital social: LUIS ALBERTO ZAGO 60 cuotas; LEONARDO HUGO MONTEVERDE 35 cuotas y DANIEL EDUARDO GEROSA 5 cuotas.- Administración y Representación: LUIS ALBERTO ZAGO, D.N.I. Nº 17.115.282, como Socio Gerente, no estando comprendido en el artículo 264 de la Ley 19.550.- Autos: "GEROSA JOST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Inscrip. Reg. Pub. Comercio", Expte. 731661, Juzgado: 1ª Inst. C.C.C. y F.1ª Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante.- Marcos Juárez, 16 de Abril de 2013.-

Nº 12720 - \$ 193,95

#### IROVI S.A.

##### UCACHA

##### Escisión

a) Escidente: IROVI S.A. Sede social: Avenida General Paz 73, Piso 4 oficina "F", Ciudad de Córdoba. Inscripta en Registro Público de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula nº 2570-A año 2002. b) Valuación al 31/12/2012: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$5883167,24. Pasivo: \$2288918,88. Después de la escisión: Activo: \$ 5356397,86. Pasivo: \$2288918,88. Escisionarias: AITON AMONAK S.A: activo: \$325964,90. Pasivo: \$ 0. Capital social: \$ 325.964. Domicilio legal: Corrientes 127, Uchacha, provincia de Córdoba. b) FRANCISCO I S.A. activo: \$200804,48. Pasivo: \$ 0. Capital social: \$200.804. Domicilio legal: San Luis 276, Uchacha, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 27.3.2013.

Nº 12821 - \$ 299.-

**PUBLICACIONES ANTERIORES****ASAMBLEAS****INSTITUTO MANUEL BELGRANO de SACANTA**

Convoca a asamblea general ordinaria el jueves 27 de junio de 2013, 21 horas en su sede. Orden del día: 1- designar dos socios para suscribir el acta. 2-considerar memoria, balance general e informe revisadores de cuenta ejercicio 2012. 3-designar 2 miembros para mesa escrutadora. 4-renovación total comisión directiva, revisadores de cuenta y representante legal.

3 días – 12502 – 12/6/2013-

**REMAR ARGENTINA****ASOCIACIÓN BENÉFICA SIN FINES DE LUCRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Julio de 2013, a las 16:30 horas, en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248, Cardaba Capital, con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior; 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2012; 3) Postulaciones a los cargos electivos de la Comisión Directiva; 4) Elección de los cargos; 5) Causas de la Asamblea fuera de término; 6) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días – 12485 – 12/6/2013 - s/c.

**SOLIDARIDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 01 de Julio de 2013 a las 15 hs. En su sede calle Corro 361 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.- El Orden del día es el siguiente: 1.Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2.Lectura y aprobación de las Memorias 2012. 3. Lectura y aprobación del Balance 2012 4.Lectura del Informe y aprobación de la Junta Fiscalizadora. 5. Elección de dos miembros de la Asociación para que firmen el Acta correspondiente.- La Secretaria.

3 días – 12631 – 12/6/2013 - s/c.

**CE.D.IM. OESTE S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas para el día 29 de junio de 2013 a las 12 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini N° 542 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario. 2) Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económico Financieros cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 3) Gestión del Directorio. 4) Elección de tres Directores Titulares y uno Suplente por un período de dos ejercicios. Los instrumentos del art. 234 inc. 1, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 25 de junio de 2013 a las 12:00 Hs. El Directorio.

5 días – 12501 – 14/6/2013 - \$ 601,50

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO**

Convoca para el día 19 de JUNIO DE 2013 en el domicilio de nuestra sede social sito en calle Belgrano N° 816 de la localidad de OBISPO TREJO, Provincia de Córdoba, en el horario de las 10.00 Horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea no se realizó en los términos legales y estatutarios. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrados el día 31 de Diciembre de 2012. 4°) Fijar el monto de la cuota social el ejercicio correspondiente al año 2013. El Secretario.

3 días – 12463 – 12/6/2013 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESORES DE FRANCÉS DE CÓRDOBA "A.P.F.P.C."**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 29/06/2013 a las 10:00 hs., en calle Ayacucho 46, Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; b) Consideración de la Memoria, Inventario, y Balance General, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012; c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; d) Elección de autoridades. e) Causas de la convocatoria fuera de término. La Secretaría.

3 días – 12637 – 12/6/2013 - \$ 210.-

**SPORTIVO RURAL ASOCIACION MUTUAL**

CONVOCA a los asociados de la SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 12 de Julio de 2013, a las 20:30 horas, en la sede social de calle Avda. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración, en forma extraordinaria y por única vez, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, proyecto de Distribución del Superávit y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 2 entre el 01 de Abril de 2012 y el 31 de Marzo de 2013. 3°) Tratamiento y consideración de los reglamentos de: Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios, Servicio de Turismo, Servicio Funerario, Servicio de Educación, Servicio de Órdenes de Compra y Servicio de Asistencia Farmacéutica. El Secretario.

3 días – 12815 – 12/6/2013 - s/c.

**CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA****RIO PRIMERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/06/2013, 20 horas en sede social. Orden del día: 1°) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2°) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3°) Explicación de motivos por los que no se convocó a asamblea por el ejercicio 2010/2011 - 2011/2012 y 2012/2013 en término. 4°) Consideración de memoria, informe comisión revisadora de cuentas y balances por los ejercicios 2010/2011 - 2011/2012 y 2012/2013. 5°) Designación de la comisión escrutadora. 6°) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El secretario.

3 días – 12326 – 11/6/2013 – s/c

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

A los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 03 de Julio de 2013, a las 20:30 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2.Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban

el acta de asamblea. 3.Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5.Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. El Secretario.

5 días – 12487 – 14/6/2013 - \$ 966,40

**CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA****AUSONIA (Cba)**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 27 de Junio de 2013, a las 21.00 Horas. Orden del Día: 1)Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3)Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2012. 5)Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año: 2 Revisores Titulares y 1 Suplente.- La Secretaria.

3 días – 12860 – 12/6/2013 - \$ 486.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REGIONAL III PUNILLA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio de 2013 a las 9,30 hs. en el Salón Sukeena, ubicado en calle Catamarca 631, de la ciudad de Cosquín, Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de asambleístas. 3) Aprobación de memoria y balance periodo 2012/2013 y convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de Julio de 2013 a las 11,00 hs en el Salón Sukeena, ubicado en calle Cata marca 631, de la ciudad de Cosquín. Orden del día: 1) Aumento cuota societaria. El presidente.

3 días – 12449 – 11/6/2013 - \$ 219,15

**CLUB ATLÉTICO Y DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA**

La Comisión Directiva del Club Atlético y Deportivo Central Córdoba de Pilar, CONVOCA a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Junio de 2013 a las 10:30 horas, en la sede de nuestra Institución sita en calle Bulevar Córdoba esquina Bulevar Argentino de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. Lectura de las Memorias Anuales períodos con cierre de ejercicios el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y el 31/12/2012; respectivamente, consideración de los Balances y Cuadros Comparativos de Ingresos y Egresos de los Ejercicios finalizados los días 31 de Diciembre del año 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre 2011 y el 31 de Diciembre de 2012, respectivamente. Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Elección de dos (2) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la Mesa Electoral junto con el Secretario. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas del Club Atlético y Deportivo Central Córdoba, para cubrir los siguientes cargos: Presidente. Vicepresidente. Secretario. Pro secretario. Tesorero. Protesorero. Tres Vocales Titulares. Dos Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. Escrutinio. Los socios interesados en integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, podrán presentar listas hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en Secretaría administrativa de la Institución.

Los Balances Generales se encuentran a disposición de los Señores Socios.

3 días - 12394 - 11/6/2013 - s/c

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA DEL ROSARIO**

La Comisión Directiva de Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Junio de 2013, a las 20,30 horas en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 3. Designación de tres miembros para constituir la mesa Escrutadora para: a) renovación parcial de la Comisión Directiva; b) renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; c) renovación total del Tribunal de Honor. d) Por renuncia elección de tesorero y secretario por el término de un año.- La Secretaria.

3 días - 12457 - 11/6/2013 - s/c

**INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL  
CORAZÓN DE JESÚS (ARGENTINAS)**

CONVOCO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN, CALLE DAVID LUQUE 560, CORDOBA, PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período fenecido el 31-12-2012. 2. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del plazo estatutario. 3. Aprobación del Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 12455 - 11/6/2013 - s/c

**INMAC S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS.-  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE 1.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1, simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, nominativas, emitidas por INMAC S.A. en el marco de la Emisión Global de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada en los términos del Dto. N° 1087/93, registrada en la Comisión Nacional de Valores el 28-12-2010 bajo el N° 154 y autorizadas a la cotización por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que se realizará el jueves 4 de julio de 2013, en primera convocatoria a las 13,00 hs. y en segunda convocatoria a las 14,00 hs., en la Ciudad de Córdoba, calle Figueroa Alcorta 20, Hotel Howard Johnson, Salón "Net Point", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos obligacionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea; Segundo: Consideración de la "Propuesta de adecuación transitoria del pago de las cuotas de amortización e intereses a las normativas del Banco Central en materia cambiaria hasta el 03/05/2014" respecto de las Obligaciones Negociables (Pymes), formulada por INMAC S.A. cuyo contenido obra en el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" aprobado por el Directorio. NOTAS: Se hace saber a los señores obligacionistas lo siguiente: 1) Que las comunicaciones de asistencia deberán hacerse, en forma personal o por apoderado, presentando el certificado emitido por Caja de Valores S.A., o por carta documento u otra forma auténtica, que identifique debidamente al titular y a las obligaciones negociables que le corresponden, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, desde la publicación de los Edictos y hasta el 29-06-13 en la Ciudad de Córdoba, calle Paraná 540, piso 1º, Of. "B",

CP 5000 (Escribanía Jure Ramos). 2) Que el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" será publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Córdoba y también se encontrará disponible para los interesados hasta el 03-07-2013 en el domicilio y horario indicado y el día de la Asamblea en su lugar de celebración. 3) Que el registro de asistencia a la asamblea se abrirá a las 9,00 hs. del día 04-07-13. 4) Que a efectos de participar en la asamblea deberán además acreditar ese día la identidad personal, la titularidad de las ON con el recibo emitido al comunicar asistencia si hubieran presentado el Certificado de la Caja de Valores SA o, si ésta se hubiera hecho por carta documento u otro medio, con la presentación del Certificado de asistencia a asamblea emitido por la Caja de Valores SA y, en su caso, la personería societaria y/o la representación personal. 5) Que el Presidente de la Asamblea, síndico titular de la sociedad Emisora, se halla autorizado por el Directorio, para el caso de asistentes que invoquen ser obligacionistas y haber tenido dificultades insalvables para obtener el Certificado emitido por la Caja de Valores SA, para decidir tales situaciones teniendo en cuenta el "Listado por padrones de comitentes al 27-03-13" que hoy obra en la sociedad emitido por la Caja de Valores SA con fecha 17-04-13 o el posterior emitido por ésta, y la documentación que se le presente. 6) Que también se autoriza al presidente de la asamblea para que, antes de considerar el primer punto del orden del día y para el caso de que se encuentren presentes obligacionistas que no hubieran comunicado su asistencia con la anticipación suficiente y peticionen participar, someta dicha situación a la mayoría de los obligacionistas acreditados para que decidan sobre la aceptación o rechazo de su registro y participación en la asamblea. 7) Que conforme al art. 14 de la Ley N° 23.576, la asistencia a la asamblea se registrará por los arts. 237, 238 y 239 de la Ley N° 19.550 y el quórum, mayorías y resoluciones se registrarán por los arts. 354 y 355 de la misma ley. (Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Córdoba y por un día en la Bolsa de Comercio de Córdoba y en el Diario La Voz del Interior).

5 días - 11870 - 13/6/2013 - \$ 2942,25

**SAVANT PHARM S.A.**

EL TÍO - Provincia de Córdoba

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil trece, a las catorce y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío - Provincia de Córdoba - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2º) Renuncia de los Síndicos y Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

5 días - 12200 - 12/6/2013 - \$ 334,50

**SAVANT PHARM S.A.**

EL TÍO - Provincia de Córdoba

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea Extraordinaria a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío - Provincia de Córdoba - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea. 2º) Constitución de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000) o su equivalente en otras monedas. 3º) Delegación de atribuciones en el Directorio, con autorización para subdelegar facultades para: a) La determinación de la época, monto, plazo, moneda y demás condiciones del Programa Global y b) Resolver las emisiones de series bajo el Programa Global,

determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes. El DIRECTORIO.

5 días - 12201 - 12/6/2013 - \$ 822,75

**LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO**

**MINA CLAVERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/06/2013 a las 10:30 hs. en el sede de la liga, sito en la calle Los Aromos s/n - Mina Clavero- Orden del Día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los Miembros Asambleístas. 2) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causales por las cuales las Asambleas se realizan fuera de los Términos Estatutarios. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y de Pérdidas, Informe del Tribunal de Cuentas, e Inventario de los Ejercicios Cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. 5) Elección de los Miembros de la Mesa Directiva a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, por el término de dos años en sus funciones. 6) Elección de Miembros del Tribunal de Penas, tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes por el término de dos años en sus funciones. 7) Elección de Miembros del Tribunal de Cuentas, dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente, por el Término de un año en sus funciones. 8) Elección de Miembros para la Comisión Neutral de Árbitros, tres Miembros Titulares por el término de un año en sus funciones. 9) Aprobar la Afiliación de los Clubes los Córdos de Los Hornillos, Monte Redondo de Mina Clavero y Deportivo Salsacate. 10) Proponer la convocatoria a Asamblea Extraordinaria en un plazo de 45 días, para poner en consideración un nuevo Estatuto para la Liga de Fútbol San Alberto. 11) Sancionar el cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el año 2013. Recordamos a nuestros asociados que se deben respetar las condiciones de pago de las cuotas a los efectos del ejercicio del derecho a voto.

3 días - 12724 - 11/6/2013 - \$ 1539

**PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26/06/2013 a las 12hs en la sede social sito en calle Fotheringham N° 571, Río Cuarto. Orden del día: 1) Rectificar la asamblea del día 26/12/2012. 2) Analizar el proyecto de modificación del Estatuto. EL PRESIDENTE.

8 días - 12014 - 13/6/2013 - \$ 336.-

**PRONOSTICO CLUB SOCIAL y  
DEPORTIVO RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 26/06/2013 a las 10hs en la sede social sito en calle Fotheringham N° 571, Río Cuarto. Orden del Día: 1) Ratificar el balance cerrado al 30/11/2012 y ratificar la elección de nuevas autoridades realizada con fecha 26/12/2012. 2) Rectificar el punto N° 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 26/12/2012. El Presidente.

8 días - 12013 - 13/6/2013 - \$ 336.-

**FONDOS DE COMERCIO**

RODRIGUEZ SRL, CUIT .30-69300062-5, titular de la concesión de la Municipalidad de Córdoba, del puesto 614, nave 6, del Mercado de Abasto de esta ciudad, TRANSFIERE la concesión municipal del referido puesto 614, nave 6 del Mercado de Abasto de la Municipalidad de Córdoba, a favor de Pedro Félix Bellotti, CUIT 20-11563142-0. RECLAMOS U OPOSICIONES de Ley, se fija en calle Rivera Indarte 1.351, PB ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 12458 - 13/6/2013 - \$ 210